CAPEF
CONSEJO DE ACREDITACIÓN
DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
EN FÍSICA

Ciudad de México a 13 de diciembre del 2023.

Dra. Claudia Susana Gómez López
Rectora General
Universidad de Guanajuato
PRESENTE

Por medio del presente, le agradecemos su interés en renovar la acreditación, ante este organismo, de la Licenciatura en Ingeniería Física que ofrece la Universidad que Usted atinadamente dirige.

Le informamos que después de que el Comité de Acreditación analizó el reporte del Comité Evaluador, nombrado *ad hoc* para esa tarea, este organismo desea informarle que habiendo discutido ampliamente su programa, la recomendación del Comité es que se renueve su acreditación del programa por cinco años y dar acompañamiento a la implementación de las recomendaciones.

Deseamos felicitar a las autoridades responsables del programa por haber implementado las recomendaciones hechas por el CAPEF en su acreditación del 2018.

El nuevo período de acreditación es del 13 de diciembre de 2023 al 12 de diciembre de 2028. Esperamos que para este plazo estén atendidas las recomendaciones y así ofrecer una mejor formación de profesionistas en la carrera evaluada.

CAPEF
CONSEJO DE ACREDITACIÓN
DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
EN FÍSICA

Por otro lado, estamos convencidos de que buenos profesionales de la Ingeniería Física ayudarán a que el país se incorpore más rápido a lo que ahora se conoce como la sociedad del conocimiento y ofrezca personal calificado para la demanda tecnológica actual.

Con un afectuoso saludo nos despedimos de Usted,

Atentamente.

Dr. José Luis Morán López
Presidente del CAPEF

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Presidente del Comité de Acreditación

CAPEF
CONSEJO DE ACREDITACIÓN
DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
EN FÍSICA

Recomendaciones derivadas de la visita de evaluación a la Licenciatura en Ingeniería Física, División de Ciencias e Ingenierías, Campus León de la Universidad de Guanajuato.

El comité de expertos realizó la visita del 27 al 29 de noviembre de 2023 y durante ella se entrevistaron con autoridades, profesores, estudiantes, ex alumnos, y realizaron recorridos por las instalaciones de la universidad. Resultado de estas, así como de la revisión de documentos y evidencias se desprenden las siguientes recomendaciones:

1. **Definir el carácter aplicado del programa educativo de Ingeniería Física.**
   Recomendaciones:
   1) En la revisión del plan de estudios que se realiza actualmente se atienda la definición aplicada y práctica de la licenciatura y se cumpla con el objetivo curricular del documento de su creación.
   2) Incrementar el número de profesores-investigadores con perfil de ingenieros físicos.
   3) Mejorar las capacidades computacionales de los alumnos.
   4) Revisar la posibilidad de ampliar el número de Áreas Terminales o de Concentración incluyendo ingeniería en ciencia de datos, desarrollo de software e informática, así como, ingeniería de materiales y física aplicada a la medicina, en las cuales se han encontrado grandes fortalezas dado el perfil del profesorado y las líneas de investigación que se desarrollan en la DCI.

2. **Laboratorios de enseñanza.**
   Se reconocen los esfuerzos institucionales para lograr adecuaciones en laboratorios de enseñanza en física, química, biología y electrónica. Sin embargo, queremos precisar que el nuevo laboratorio de física no cumple con los criterios de calidad y seguridad mínimos esperados.

Recomendaciones:

1) Revisar las adecuaciones adicionales requeridas para lograr que alumnos, profesores y personal de apoyo realicen sus actividades con seguridad minimizando accidentes de trabajo.
2) Se recomienda la contratación del personal técnico académico que apoya en los laboratorios de enseñanza.
3) Garantizar la existencia de materiales y útiles diversos en estos espacios.

3. Vinculación.

En el contexto de las acciones de vinculación con el sector privado y empresarial reconocemos las acciones y esfuerzos individuales llevados a cabo por los profesores del programa.

Recomendaciones:

1) Se sugiere reconsiderar la reactivación de una figura universitaria que apoye en estos procesos de vinculación, que conozca la normativa universitaria y que sirva como enlace con los diferentes sectores del entorno.
2) Explorar la viabilidad de la implementación de la opción de titulación por práctica profesional, podría ser benéfica para lograr el objetivo curricular del programa.
3) Continuar con el programa de seguimiento de egresados con el objetivo de mejorar el plan de estudios y aprovechar el interés de egresados de participar en reuniones formales con alumnos del programa para incentivarlos y retroalimentarlos en relación a los retos, dificultades y oportunidades encontrados en el mercado laboral.
4) Relacionado con la normativa universitaria, sugerimos respetuosamente la actualización y la difusión de un reglamento de ingresos extraordinarios que sea más benéfico para los académicos y que incentive los procesos de vinculación con los diferentes sectores del entorno.

4. **Ingreso y egreso.**

Se reconoce la puesta en marcha de un análisis estadístico de tres cohortes generacionales del programa, del cual se desprende una eficiencia terminal relativamente baja.

Recomendaciones:

1) Continuar el programa de cursos de nivelación e implementar medidas adicionales que se consideren pertinentes para mejorar este indicador y para disminuir la deserción al primer año.
2) Para incrementar el ingreso al programa, se sugiere incrementar las medidas de difusión y promoción del programa educativo (visitas a preparatorias, puertas abiertas, redes sociales.

5. **Movilidad estudiantil.**

Reconocemos la gran cantidad de programas de movilidad estudiantil con los que cuenta la institución y el buen uso del mismo por parte de los estudiantes.

Recomendación:

1) Se sugiere estar en la búsqueda de recursos para que las estancias sean lo más provechosas posibles y disminuir la carga económica del alumno participante.

6. **Inglés.**

El dominio del ingles es un requisito de ingreso.

Recomendación:

1) Ofrecer inglés como materia escolarizada. Sería benéfico para mejorar la movilidad estudiantil y la internacionalización del programa.

7. **Biblioteca.**

La DCI cuenta con una biblioteca con un acervo bibliográfico diverso y adecuado para el perfil de las carreras, con un esquema de préstamos eficiente y un sistema de actualización anual del acervo bibliográfico.

Recomendación:

1) Explorar la posible ampliación de la biblioteca para aumentar área de acervo y las áreas de consulta y las áreas de trabajo de estudiantes y académicos.

8. **Implementar accesos para discapacitados.**

Recomendación:

1) El programa de adecuaciones con rampas en los diferentes accesos discapacitados debe ampliarse para asegurar la movilidad de discapacitados en un entorno tan complejo como en el que está edificada le DCI.

9. **Código de ética.**

Si bien los alumnos reciben en la semana de inducción capacitación en temas como violencia universitaria, dinámica en el medio universitario y demás aspectos importantes para su estancia en la universidad, consideramos que la ética científica debe de ocupar un papel ponderante en su formación.

Sugerencia:

1) Es necesario que el Código de Ética de la UG sea difundido más ampliamente, sobre todo en temas relacionados como la ética científica, abordando en particular el significado y consecuencias del plagio y la deshonestidad en el quehacer científico.

10. **Atención sicológica.**

Detectamos la necesidad de mejorar el programa de atención sicológica en el campus. Los grupos de interés manifiestan que la DCI es una de las divisiones que requieren mayormente de este servicio, incluyendo a los alumnos del programa de Ingeniería Física. A pesar de que esta problemática puede tener un origen multifactorial, los alumnos vigentes y egresados manifestaron estar sometidos a altos niveles de estrés por la carga académica del programa.

Recomendaciones:

1) El servicio de orientación psicológica ha resultado insuficiente, dada la alta demanda de solicitudes de atención y es deseable aumentar el personal y establecer horarios de orientación que cubran lo más posible los periodos de estancia de los alumnos en el campus.
2) Realizar exámenes sicométricos especializados en el ingreso de los alumnos, con el propósito de dar un mejor seguimiento al desarrollo académico del alumno y lograr que su formación sea óptima.

11. Servicios médicos.

Se detectó un área de oportunidad en el servicio médico que se ofrece en el campus: pocos insumos, falta de personal calificado y horarios que no coinciden con los horarios de estancia de clases de los alumnos.

Recomendación:

1) Sería deseable evaluar la posibilidad de reubicación de esta área de servicio o duplicar la sección de cuidados de enfermería y de servicios de salud con el propósito de facilitar su accesibilidad.

12. Áreas de esparcimiento.

Recomendación:

1) Incrementar las áreas de esparcimiento para mejorar las condiciones de estancia de los alumnos y su rendimiento académico, así como la vida estudiantil.

13. Vida institucional.

Recomendación:

1) Fortalecer la vida institucional en el programa educativo, impulsando reuniones entre los directivos de todos los niveles con la comunidad de académicos y el sector estudiantil.

En resumen, consideramos que el programa educativo de Ingeniería Física de la UG ha avanzado de manera muy favorable en los últimos años, contando con una planta académica muy robusta que pertenecen en su totalidad al SNII, que están certificados con el perfil PRODEP y que forman cuerpos académicos de alto nivel en diferentes áreas del conocimiento. La infraestructura académica y la organización se ha consolidado brindando una mejor formación a los alumnos. Estos avances se muestran a través de la documentación entregada por las autoridades y de la visita realizada a las instalaciones. Consideramos que el programa educativo tiene un gran potencial y se desarrolla de manera favorable.